



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/227
12 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 1144 (1997) del Consejo de Seguridad, de 19 de diciembre de 1997. En él se resumen las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) desde mi informe de 10 de diciembre de 1997 (S/1997/966), así como las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la reunión del Consejo de Aplicación de la Paz celebrada en Bonn el 9 y el 10 de diciembre de 1997 (S/1997/979, anexo). En el informe también se presenta un panorama general de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.

2. El 16 de enero de 1998, la Sra. Elisabeth Rehn (Finlandia) reemplazó al Sr. Kai Eide (Noruega) en su cargo de mi Representante Especial y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. El 2 de marzo, el Sr. Richard Monk (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) sucedió al Sr. Manfred Seitner (Dinamarca) en su cargo de Comisionado de la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas (IPTF).

II. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN

3. Los efectivos autorizados de la IPTF siguen siendo 2.027, destacados en 64 retenes en siete regiones que abarcan todo el país (véase el anexo).

4. En la Federación de Bosnia y Herzegovina finalmente está por terminarse la primera etapa de la reestructuración de la policía y en 8 de 10 cantones la policía ha entrado en funciones. La primera etapa comprende la reducción del número de funcionarios de policía a niveles internacionalmente aceptados, la selección y la certificación de los funcionarios y la prestación a éstos de capacitación preliminar. Desde diciembre de 1997, la IPTF ha dado comienzo a las funciones de policía en los cantones 3 (Zenica) y 4 (Tuzla), que tienen composición étnica mixta y emplean a más de 3.000 funcionarios de policía. Los croatas constituyen una minoría importante en ambos cantones. Sin embargo, los

oficiales en los cantones 8 (Ljubuški) y 10 (Livno), dominados por los croatas, con aproximadamente 900 funcionarios de policía, continúan retrasando la puesta en funciones de la policía debido a controversias relativas a insignias de los uniformes, representación de las minorías en la fuerza policial y el nombramiento de viceministros cantonales de la minoría bosnia.

5. Los problemas en los cantones 8 y 10 son indicativos de las dificultades con que ha comenzado a tropezar la IPTF en un examen sistemático que se está realizando sobre la ejecución de la primera etapa de la reestructuración de la policía en toda la Federación, especialmente en los cantones 6 (Travnik) y 7 (Mostar) de composición étnica mixta. La persistente existencia de cadenas de mando oficiosas separadas con base étnica en estos cantones ha obstaculizado la cooperación entre los funcionarios de policía croatas y los bosnios en investigaciones conjuntas de delitos por motivos étnicos, como incendios de casas en zonas a las que regresan las minorías. Además, algunas municipalidades en estos cantones, que están dominadas por un solo grupo étnico, han regresado a una modalidad de patrullas policiales por el grupo dominante únicamente. Estos dos fenómenos demuestran la necesidad permanente de una estrecha vigilancia de la policía local aun después de que se haya terminado la primera etapa de la reestructuración.

6. La segunda etapa de la reestructuración de la policía se concentrará en la vigilancia del desempeño de los servicios policiales recién inaugurados, el registro de omisiones de la policía en el acatamiento de las nuevas normas, un aumento de la representación de las minorías y el fomento de la capacidad para la autosuficiencia en lo relativo a la capacitación. El aumento de la representación de las minorías será el problema central en esta etapa. El examen en curso de la ejecución de la primera etapa de la reestructuración de la policía servirá de base para las actividades de la segunda etapa en pro del aumento de la representación de las minorías en las fuerzas policiales cantonales de la Federación con miras a los objetivos fijados en el Acuerdo Bonn-Petersberg de 25 de abril de 1996 (que estableció la distribución étnica del censo de 1991 como base para la composición de la policía de la Federación). En estas actividades se tendrá especialmente en cuenta la necesidad de despliegue de funcionarios de policía de las minorías en las zonas a las que se prevé que regresen los refugiados y las personas desplazadas de esas minorías. A cada cantón se le fijará también un objetivo para el reclutamiento de funcionarios serbios, de los que en la actualidad casi no hay ninguno en las fuerzas policiales cantonales de la Federación. La ejecución de esta segunda etapa exigirá un intenso apoyo de la IPTF, tanto en lo que se refiere al asesoramiento y el adiestramiento, como en la constante vigilancia de la ejecución en cada municipio.

7. En la República Srpska, la elección de un Gobierno dirigido por el Primer Ministro Milorad Dodik el 18 de enero de 1998 parece haber resuelto la crisis política que comenzó en junio de 1997. El Sr. Dodik ha prestado constante apoyo a la ejecución del Acuerdo de Dayton y ha prometido cooperar plenamente con las organizaciones internacionales encargadas de ayudar a ejecutarlo. En las reuniones sobre reestructuración de la policía, el recién nombrado Ministro del Interior Milovan Stankovic ha expresado su disposición a acelerar el adiestramiento y la instrucción en la República Srpska para permitir la pronta certificación de los 8.500 funcionarios policiales propuestos.

8. La policía multiétnica de Brčko comenzó sus funciones el 31 de diciembre de 1997, como lo había programado la Orden Supervisora de Brčko de 13 de octubre de 1997. Los 230 funcionarios de policía de los tres grupos étnicos están encabezados por un jefe de policía serbio con jefes adjuntos bosnios y croatas, y dirigidos por una comandancia policial étnicamente mixta. Desde que la policía inició las operaciones, ha habido por lo menos 10 patrullas diarias, principalmente en aquellas aldeas en la Zona de Separación en que se están reinstalando las minorías, en las principales vías e intersecciones de tránsito y cerca de los cruces fronterizos internacionales. La IPTF debe supervisar cada patrulla conjunta a fin de imbuir confianza en los funcionarios de policía minoritarios y en la población. El 21 de febrero de 1998 se introdujeron por primera vez patrullas multiétnicas en el centro de la ciudad. El Comisionado se propone ampliar las actividades policiales multiétnicas de Brčko a los centros de seguridad pública en la República Srpska, especialmente en zonas a las que se prevé que regresen las personas desplazadas y los refugiados bosnios y croatas y en aquellas zonas en que han logrado una representación apreciable en las elecciones recientes.

9. Con los avances en la reestructuración de la policía en la Federación y las perspectivas de un rápido avance en la reestructuración de la policía en la República Srpska, se ha hecho cada vez más importante ofrecer asistencia en forma de uniformes, armas y equipos, que se presta por conducto del Fondo Fiduciario para la Reestructuración de la IPTF. Agradezco la generosa asistencia que han prestado Alemania, el Canadá, el Japón, Luxemburgo, Noruega y Suiza, al igual que las promesas de contribuciones de Italia y el Reino Unido, que ayudarán a mantener el ritmo actual de reestructuración de la policía en toda Bosnia y Herzegovina. Hago un llamamiento a los gobiernos de otros países para que también contribuyan al Fondo Fiduciario de la IPTF.

10. La IPTF ha mantenido su ritmo de progreso en el adiestramiento de la policía para que realice sus funciones de conformidad con los principios de una labor policial democrática. Los 11.500 funcionarios de policía de la Federación ya han terminado el curso de "información" de dos días de duración, en que se explica el proceso de reestructuración de la Fuerza y sus objetivos. En el período en examen, 3.098 funcionarios terminaron el curso de una semana de duración sobre "dignidad humana", en que se les ofrece un panorama moderno del papel del funcionario de policía en la sociedad (el 76% de los funcionarios ya han terminado el curso). Además, 1.264 funcionarios terminaron el curso sobre "transición" de tres semanas de duración, que constituye una versión resumida de un curso de academia de policía y se centra en conocimientos básicos de policía (el 18% de los funcionarios ya han terminado el curso). En la República Srpska, de un total de 8.500 futuros funcionarios de policía, más de 6.500 ya han terminado el curso sobre información y 1.898 han terminado el curso sobre dignidad humana. El primer curso sobre transición acaba de empezar.

11. La IPTF sigue empeñándose en ayudar a la policía local a rehabilitar y desarrollar academias de policías modernas a diferencia de los actuales programas para cadetes al estilo de escuelas secundarias. La primera Academia de Policía de la Federación se inauguró cerca de Sarajevo el 15 de diciembre de 1997. Del primer curso de 100 alumnos, 58 son croatas, 20 son bosnios y 22 son "serbios y otros". Bajo el nuevo Gobierno de la República Srpska, la Academia de Policía en Banja Luka reabrió sus puertas el 9 de febrero de 1998. Del primer curso de 733 cadetes, 220 habían estado asistiendo anteriormente a

una academia "alternativa" leal al régimen de Pale en Dobož. La IPTF está preparando un programa de estudios para una academia de policía profesional de conformidad con las normas de una labor policial democrática.

12. En apoyo a la libertad de circulación, la IPTF coopera con la policía local en ambas entidades para aplicar la política relativa a los puestos de control, descrita en informes anteriores (véase S/1997/468, párr. 5). En promedio, la Fuerza ahora sólo aprueba cerca de ocho puestos de control por día. Desde la introducción de la política, la Fuerza de Estabilización (SFOR) ha cooperado en el retiro de 38 de 151 puestos de control ilegales individualizados.

13. El 10 de enero de 1998, la IPTF, en cooperación con la SFOR y la policía de ambas entidades, inició una operación de seguridad de dos semanas de duración ("Operación Corredor") en la vía de tránsito que atraviesa la República Srpska entre Sarajevo y Goražde, que había estado abrumada por incidentes de seguridad. Durante la operación, en que la IPTF estableció una presencia de jornada completa entre Sarajevo y Trnovo, el tránsito aumentó de una minucia a 390 vehículos de la República Srpska y la Federación por día. Otro ejemplo, en que la intensa vigilancia de la IPTF ha logrado una mejora en el cumplimiento, se refiere a la apreciable reducción de casos en que oficiales de policía local cobran derechos de visado y peajes ilegales a automóviles que entran al país desde Croacia.

14. Un avance importantísimo en el fortalecimiento de la libertad de circulación en Bosnia y Herzegovina ha sido la introducción de una placa de matrícula común, como lo ha ordenado el Consejo de Aplicación de la Paz en sus reuniones celebradas en Sintra y Bonn. Los policías de las entidades ya no podrán hacer detener a un vehículo únicamente porque la placa de matrícula es de la otra entidad o de una parte de la Federación dominada por el otro grupo étnico. Luego de la introducción simbólica de las primeras nuevas placas el 2 de febrero de 1998, se inició la fabricación en masa de las placas. La IPTF supervisará intensamente la fabricación y la distribución aleatoria de las placas, junto con el nuevo documento común de matrícula de vehículos, hasta que el cambio termine a mediados de 1998.

15. En cooperación con la SFOR, la IPTF ha continuado su programa de inspección de armas en las comisarías de policía locales para cerciorarse de que la policía local mantenga únicamente el equipo que necesita para vigilar las zonas que le corresponden: un arma larga, como un rifle, para cada 10 miembros, y un arma corta para cada miembro. Entre el 1º de noviembre de 1997 y el 28 de febrero de 1998 se llevó a cabo un total de 570 inspecciones de armas. Se encontraron armas ilegales en 127 casos: 57 en la República Srpska y 70 en la Federación. Entre las armas confiscadas por la SFOR había 49 pistolas, 645 armas largas, 19 lanzagranadas y lanzacohetes, 51 minas antitanque y antipersonal, 405 granadas y más de 49.149 cartuchos de municiones.

16. La IPTF continuó cooperando estrechamente con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en las gestiones de aplicación de los resultados de las elecciones municipales celebradas el 13 y el 14 de septiembre de 1997 y las elecciones para la Asamblea de la República Srpska celebradas el 22 y el 23 de noviembre de 1997, en particular elaborando planes de seguridad junto con la policía local para las sesiones de las asambleas municipales.

17. A pesar de los avances tangibles en la reestructuración de la policía, hay aún numerosos casos en que la policía local en distintas partes de Bosnia y Herzegovina no actúa de conformidad con los principios de una labor policial democrática, especialmente en zonas designadas para el regreso de refugiados y personas desplazadas de las minorías. Así ocurrió, entre otros lugares, en Drvar, Stolac, Valika Kladusa, Srebrenica, Mostar y Zepce.

18. En la municipalidad de Drvar dominada por los croatas en el cantón 10 (Livno), ha habido 19 casos de incendios presuntamente intencionales de casas de propiedad de serbios desde el 1º de enero de 1998. La policía local no ha identificado a ningún sospechoso en esos delitos. En la municipalidad de Stolac dominada por los croatas en el cantón 7 (Mostar), ha habido más de 13 incidentes de violencia contra bosnios desde el 1º de enero de 1998. Aunque la policía local realizó investigaciones conjuntas a solicitud de la IPTF, no ha habido arrestos. En Valika Kladusa, en el cantón 1 (Bihac), las personas desplazadas bosnias que han regresado han sido interrogadas como cuestión de rutina por la policía local dominada por el Partido de Acción Democrática (SDA), en relación con las actividades del partido Unión Democrática del Pueblo (DNZ), a la que pertenecen y que es leal al exiliado ex miembro de la Presidencia bosnia Fikret Abdic. Además, desde el 1º de enero de 1998 se ha atacado con bombas a tres casas de partidarios de la DNZ en Velika Kladusa. Las investigaciones de la policía local no han logrado arrestos.

19. En la municipalidad de Srebrenica de la República Srpska, la policía local no proporcionó suficiente seguridad para que una delegación bosnia pudiera asistir a conversaciones interpartidarias relativas a la formación de un gobierno municipal el 16 de enero de 1998. Luego de una serie de explosiones y apedreamientos de automóviles el 24 de febrero que ocurrieron en el centro de Mostar cerca de la antigua línea de enfrentamiento, la policía croata y la bosnia han convenido en compartir información, pero no en realizar una investigación conjunta. En la municipalidad de Zepce, dominada por los croatas, en el cantón 4 (Zenica), la policía local hizo caso omiso de las recomendaciones de la IPTF y no adoptó medidas para contener una muchedumbre organizada de 500 manifestantes, que amenazaban a oficiales de la UNMIBH y la OSCE durante el primer intento por celebrar la sesión inaugural de un concejo municipal dominado por los bosnios el 4 de diciembre de 1997.

20. En 1998 los regresos de las personas pertenecientes a las minorías deben ser una tarea prioritaria para la comunidad internacional. Por consiguiente, la IPTF ha incrementado su cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos en los preparativos para el regreso de los refugiados y las personas desplazadas. Puesto que la introducción de funcionarios de policía de las minorías étnicas constituye una importante medida de fomento de la confianza que facilitará el regreso de los refugiados, la IPTF centrará sus esfuerzos en ese sentido. La IPTF también ha comenzado a colaborar estrechamente con la policía local para elaborar planes de seguridad en comunidades a las que se prevé que regresen las minorías y supervisar el manejo jurídico de litigios sobre propiedad. Además, la UNMIBH se ha unido a la Comisión de Retorno de Sarajevo y el Comité de Vivienda de Sarajevo y ha nombrado a oficiales superiores de la IPTF para que cooperen con el Grupo de Tareas sobre Regreso y Reconstrucción y el ACNUR en la planificación de las repatriaciones.

21. La labor de la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH está dirigida principalmente a cerciorarse de que la policía local realice adecuadamente investigaciones sobre derechos humanos. Por consiguiente, los monitores de la IPTF y los funcionarios que se ocupan de derechos humanos no pertenecientes a la policía principalmente inician y supervisan investigaciones de la policía local y cooperan con aquéllas. Realizan investigaciones independientes sólo como último recurso.

22. Entre los casos tratados durante el período correspondiente al presente informe ha figurado la investigación sobre el uso de la fuerza en la detención, a principios de febrero, de Goran Vasić, un serbio bosnio acusado de haber matado al Viceprimer Ministro Hakija Turajlić en enero de 1993 mientras se hallaba bajo protección de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). La investigación la están realizando las autoridades de policía cantonales en cooperación con la Oficina de Derechos Humanos, que también supervisa el juicio en los tribunales de la Federación. La IPTF también está investigando el uso de armas largas. En diciembre, un tribunal disciplinario en el cantón 6 (Travnik) de la Federación concluyó audiencias relativas a los incidentes de Jajce ocurridos en agosto de 1997 (S/1997/966, párr. 17). Por primera vez la IPTF prestó testimonio en audiencias en un caso contra funcionarios de policía locales. Las medidas disciplinarias resultantes de las audiencias, que fueron acogidas con satisfacción por la IPTF, comprendieron la destitución del jefe de policía, el traslado del jefe adjunto a un puesto que no era de supervisión durante un año y reducciones de sueldos para siete funcionarios.

23. La UNMIBH ha instado también al Ministerio de Defensa, incluso mediante la intervención directa de mi Representante Especial ante el Primer Ministro de la Federación, a que concluya su investigación sobre la reclusión secreta de dos ex prisioneros de guerra hallados por la IPTF en la cárcel de Zenica en agosto pasado. El informe del Ministerio de Defensa se presentó a las autoridades de procuraduría a principios de marzo.

24. En el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1997 y el 1º de marzo de 1998 se registraron más de 200 denuncias sobre derechos humanos, de las que se han resuelto y cerrado 50 casos. Los casos comprenden apaleamientos por la policía, no expedición de cédulas de identidad a miembros de las minorías, incendios de casas y litigios sobre propiedades que se refieren a personas desplazadas y refugiados pertenecientes a las minorías que regresan. La Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH también está comenzando a realizar visitas imprevistas a las cárceles, supervisar ciertos juicios y reunir datos relativos al género.

25. Las actividades en la esfera de los derechos humanos han hecho poner de relieve la necesidad de que la policía local elabore sistemas eficaces de investigación interna y de que cuanto antes se logren avances en la reforma del sistema de justicia penal.

26. Los oficiales de asuntos civiles han colaborado estrechamente con la IPTF sobre cuestiones relativas a la reestructuración de la policía, la libertad de circulación y la aplicación de los resultados de las elecciones, al brindar sus buenos oficios para la solución de problemas locales. En particular, los oficiales de asuntos civiles han cooperado con la IPTF en la inauguración de las

fuerzas policiales cantonales en la Federación y en la elaboración de un plan para la labor policial multiétnica en la República Srpska. En Brčko, los oficiales de asuntos civiles prestaron asistencia a la IPTF en la elaboración del plan operacional sobre labor policial multiétnica y rindieron testimonio en las audiencias arbitrales sobre Brčko celebradas en Viena en febrero. En colaboración con la Oficina del Alto Representante, los oficiales de asuntos civiles elaboraron el plan operacional para la introducción de una placa de matrícula común para Bosnia y Herzegovina y participaron en la supervisión de su introducción. En la aplicación de los resultados de las elecciones de septiembre de 1997, los oficiales de asuntos civiles siguen cooperando estrechamente con la IPTF y la OSCE en los Comités Regionales y Nacionales de aplicación de los resultados de las elecciones.

27. Los oficiales de asuntos civiles y la IPTF han creado una dependencia de adiestramiento conjunta para el personal de la UNMIBH. Durante un programa de orientación inicial de una semana de duración, la dependencia de capacitación imparte cursos a los nuevos monitores de la IPTF y otros funcionarios de la UNMIBH sobre la historia del conflicto, el mandato de la UNMIBH, los organismos de ejecución cooperadores y las técnicas de mediación. La Dependencia de Capacitación en Asuntos Civiles también ha organizado seminarios, cursos prácticos y exposiciones sobre estos temas para todos los funcionarios de la UNMIBH.

28. La Oficina de Asuntos Jurídicos de la UNMIBH ha seguido asesorando a los dirigentes de la Misión sobre el marco jurídico local, el mandato de la IPTF y cuestiones jurídicas derivadas de la administración y el funcionamiento de la Misión. Además, ha expedido 15 "directrices" de importancia para la IPTF sobre cuestiones relativas a la libertad de circulación, litigios sobre propiedad, reestructuración de la policía, el procedimiento penal y la labor del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. La Oficina de Asuntos Jurídicos también brindó asesoramiento en la elaboración de políticas en materia de inspecciones de armas para la IPTF y sobre cuestiones relativas a los derechos de propiedad y las repatriaciones en el cantón de Sarajevo.

29. La Dependencia del Fondo Fiduciario ha administrado donaciones para restablecer los servicios médicos especializados y reparar instalaciones docentes en Sarajevo mediante su Fondo para proyectos de resultados rápidos. También se está empeñando en racionalizar la contabilidad financiera de los proyectos con cargo al Fondo para proyectos de resultados rápidos y el Fondo Fiduciario.

Centro de Remoción de Minas

30. Las actividades de desminado han tenido que suspenderse en la mayor parte del país debido al tiempo invernal. La cifra definitiva de la superficie desminada en 1997 con arreglo a todos los programas fue de 6,2 kilómetros cuadrados. Los meses de invierno han brindado la oportunidad para centrarse en la sensibilización sobre minas, la capacitación de repaso de los desminadores y el desarrollo institucional.

31. El 30 de diciembre de 1997, los Gobiernos de la República Srpska y la Federación de Bosnia y Herzegovina firmaron un acuerdo sobre cooperación en la esfera de la remoción de minas. Esto, junto con decisiones anteriores del

Consejo de Ministros, da punto final a las medidas legales necesarias para la creación del Centro de Remoción de Minas en Bosnia y Herzegovina. Ahora están en marcha arreglos para traspasar determinados componentes del Centro de Remoción de Minas de las Naciones Unidas al Centro de Remoción de Minas en Bosnia y Herzegovina a fin de facilitar al país la capacidad técnica necesaria para una coordinación eficaz de los programas de remoción de minas. El Centro de Remoción de Minas de las Naciones Unidas también está ayudando a los Gobiernos de la Federación y la República Srpska a establecer centros de remoción de minas de sus respectivas entidades para el 31 de marzo de 1998, el plazo fijado por el Consejo de Aplicación de la Paz en su reunión celebrada en Bonn. Los componentes restantes del Centro de Remoción de Minas de las Naciones Unidas, inclusive sus oficinas sobre el terreno y sus grupos capacitados de desminadores, se traspasarán a los centros de remoción de minas de las entidades.

32. Se ha instaurado oficialmente una "Junta de Donantes", que reúne a los principales contribuyentes al Programa de Remoción de Minas. Los Gobiernos de Bosnia y Herzegovina y de las entidades deben recabar la anuencia de la Junta sobre las principales decisiones que afecten al Programa, incluido el nombramiento de personal superior en los centros de remoción de minas.

33. La responsabilidad de la supervisión local de las actividades del Centro de Remoción de Minas de las Naciones Unidas se está traspasando de la UNMIBH a la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSPNU). La responsabilidad de la financiación y la supervisión del programa desde la Sede se está traspasando del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

34. El Llamamiento unificado de las Naciones Unidas para 1998 fijó un objetivo de 23 millones de dólares para la labor del Centro de Remoción de Minas en Bosnia y Herzegovina. Al 28 de febrero de 1998 se disponía de cerca de 2,75 millones de dólares. El PNUD necesita con urgencia nuevos compromisos con este programa.

III. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA RESOLUCIÓN 1144 (1997)

35. En su resolución 1144 (1997), de 19 de diciembre de 1997, el Consejo de Seguridad decidió que la UNMIBH y la IPTF, en el marco del mandato actual, "continúe[n] cumpliendo ... las tareas mencionadas en las conclusiones de [las reuniones del Consejo de Aplicación de la Paz] ... de Sintra y de Bonn" (párr. 1). Estas tareas son: a) la creación de unidades especializadas de adiestramiento de la IPTF para hacer frente a cuestiones esenciales en materia de seguridad pública, como el regreso de los refugiados; la delincuencia organizada, las drogas, la corrupción y el terrorismo; y la gestión de las situaciones de crisis de la seguridad pública (incluida la contención de multitudes), al igual que el adiestramiento en la detección de delitos financieros y contrabando, y b) cooperación con el Consejo de Europa y la OSCE, bajo la coordinación del Alto Representante, en un programa de reformas judiciales y jurídicas, que incluya la evaluación y la vigilancia del sistema de tribunales, el desarrollo y la capacitación de profesionales en el ámbito jurídico y la reestructuración de las instituciones del sistema judicial.

36. Durante las últimas semanas, la UNMIBH ha elaborado un concepto para la ejecución práctica de la solicitud de adiestramiento especializado de la policía formulada por el Consejo de Seguridad. También ha celebrado consultas con el Alto Representante y otras organizaciones interesadas en relación con la división del trabajo respecto del programa de reforma judicial.

Capacitación especializada

37. A fin de elaborar e impartir la capacitación y el asesoramiento necesarios para abordar las inquietudes de seguridad planteadas en las conclusiones del Consejo de Aplicación de la Paz, la UNMIBH se propone establecer tres unidades especializadas de adiestramiento de la policía bajo la dirección del Comisionado Adjunto de Desarrollo de la IPTF. Estas unidades serán: a) una unidad de gestión de incidentes de importancia crítica (para adiestramiento y asesoramiento en la esfera de la gestión de las situaciones de crisis de la seguridad pública, la contención de multitudes y la preparación para casos de desastre y respuesta ante ellos), b) una unidad sobre delincuencia organizada (para capacitación y asesoramiento sobre delincuencia organizada, corrupción de funcionarios públicos, contrabando y delitos financieros), y c) una unidad de fiscalización de drogas (para capacitación y asesoramiento sobre la prevención del uso indebido de estupefacientes, la interdicción local e internacional y la represión a nivel de las calles).

38. Una vez que se concluya la reestructuración de la policía, habrá 20.000 funcionarios de policía en Bosnia y Herzegovina (11.500 en la Federación y 8.500 en la República Srpska). Todos éstos deberán familiarizarse por lo menos en cierto grado con todas estas esferas especializadas de trabajo. En particular, en la esfera del tráfico de estupefacientes a todos los funcionarios de policía se les deberá capacitar en la identificación de posibles delincuentes. En consulta con los Ministros del Interior de la Federación y la República Srpska, el Comisionado de la IPTF determinará el número de funcionarios en cada uno de los 10 cantones de la Federación y de los nueve centros de seguridad pública de la República Srpska que se seleccionarán para cursos de adiestramiento especializado en las tres disciplinas.

39. Cada unidad de adiestramiento especializado incluirá un grupo en el cuartel general de seis especialistas, encargados de la elaboración, la prestación y la gestión de los programas de capacitación, la preparación de materiales didácticos, las relaciones con otras organizaciones internacionales y los Gobiernos de las entidades y la prestación de asesoramiento técnico a nivel de los Gobiernos de la Federación y la República Srpska.

40. Además, se instalarán siete especialistas en la Federación y cuatro en la República Srpska en la esfera de la gestión de incidentes de importancia crítica; mientras que en el caso de la delincuencia organizada y la fiscalización de drogas, se propone instalar a cuatro especialistas en cada tema en la Federación y a tres en la República Srpska.

41. En consecuencia, a fin de dotar estas unidades de adiestramiento especializado, será necesario contratar a 43 especialistas cuidadosamente seleccionados como monitores de la IPTF. Será necesario concertar acuerdos especiales con los países que aportan funcionarios de policía para seleccionar

candidatos idóneos para estos puestos, en consulta con el Comisionado de la IPTF.

42. Un estudio minucioso de los actuales efectivos de la IPTF ha demostrado que quizás sea posible asignar a 13 de los 43 especialistas necesarios a puestos disponibles, sustituyendo a monitores de la IPTF que se irán. Esto reduce a 30 el aumento necesario de puestos del número total de efectivos de la IPTF, con lo que el total de efectivos autorizados aumentará de 2.027 a 2.057.

43. Además, se prevé que 21 funcionarios de la IPTF de las filas de los monitores actuales complementarán y apoyarán la capacitación académica impartida por los especialistas de la unidad de gestión de incidentes de importancia crítica ayudando a la policía local con planificación técnica y ejercicios para hacer frente a muchedumbres, desastres naturales y otras formas de incidentes de importancia crítica. De esta manera se asegura que habrá por lo menos un monitor de la IPTF dedicado especialmente a la esfera de la gestión de incidentes de importancia crítica en cada cantón de la Federación y en cada centro de seguridad pública de la República Srpska. Esta presencia intensiva es un reflejo de la apreciación de que la policía local y la IPTF enfrentarán importantes problemas en relación con los regresos de refugiados que son un objetivo principal de la comunidad internacional para el año 1998.

Reforma jurídica

44. Bajo la coordinación del Alto Representante, la UNMIBH ha celebrado intensas consultas con las demás organizaciones interesadas sobre la concepción y ejecución de un programa de reforma judicial y jurídica en Bosnia y Herzegovina. Los resultados de estas consultas fueron resumidos por el Alto Representante en una carta dirigida a la Representante Especial del Secretario General de fecha 3 de febrero de 1998 en que expone la división del trabajo entre las organizaciones internacionales interesadas. En esa carta, el Alto Representante insta a la UNMIBH a que se concentre inicialmente en la vigilancia del sistema de tribunales, aprovechando su presencia en todo el territorio y la labor que se le ha encomendado ya iniciada en aplicación del anexo 11 del Acuerdo de Paz. Los resultados de la labor de vigilancia se utilizarán para configurar las funciones de reestructuración y capacitación, de cuya dirección se harán cargo otras organizaciones.

45. La estructura judicial en Bosnia y Herzegovina es sumamente compleja. Hay diferentes sistemas judiciales en cada una de las dos entidades, al igual que una incipiente estructura judicial en el plano estatal. Además, dentro de la Federación cada uno de los 10 cantones tiene amplia autoridad legislativa. En la República Srpska hay 26 tribunales de primera instancia y cinco de segunda instancia y en la Federación las cifras son 59 y 10, respectivamente. Hay aproximadamente 500 jueces y 300 procuradores públicos en el país en su conjunto. El número total de abogados practicantes se estima en alrededor de 1.000.

46. A fin de llevar a cabo su parte del programa conjunto de reforma judicial, la UNMIBH necesitaría recursos adicionales, como se indica en el párrafo 44 de mi informe anterior (S/1997/966) y el inciso c) del párrafo 2 de la sección I de

las conclusiones de la reunión de Bonn del Consejo de Aplicación de la Paz (S/1997/979, anexo). Concretamente, la UNMIBH necesitaría otros 26 funcionarios del cuadro orgánico con la experiencia jurídica pertinente. De éstos, se asignarían 21 a las oficinas regionales de la UNMIBH, mientras que cinco trabajarían en el cuartel general, analizando los informes de los supervisores de los tribunales y manteniendo relaciones con otras organizaciones respecto de la concepción y la preparación de los programas de capacitación y reestructuración asociados.

IV. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

47. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha seguido prestando apoyo a las autoridades locales en la aplicación de estrategias de acción en los casos en que no se han cumplido las decisiones de la Cámara de Derechos Humanos, el Mediador y la Comisión de Bienes. La Oficina sigue participando en el fortalecimiento de la integración de las instituciones jurídicas locales en el sistema de tribunales federales y participa en las gestiones encaminadas a establecer un centro común de capacitación para jueces y fiscales en todas las zonas del país. La Oficina sigue coordinando la vigilancia de los juicios por crímenes de guerra y otros delitos que tengan repercusiones étnicas y ha proporcionado conocimientos técnicos en materia de derechos humanos a las actividades relacionadas con cuestiones de género de la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

48. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) prosiguió su labor en cinco programas básicos. En la esfera de la salud, el UNICEF siguió promoviendo el programa de hospitales "amigos del lactante", aplicando la iniciativa mundial de erradicación de la poliomielitis y promoviendo la prevención del SIDA. En la esfera de la educación, siguió ejecutando un programa de concienciación sobre minas. Como parte de los programas de abastecimiento de agua y saneamiento, se han rehabilitado los sistemas sanitarios de 30 escuelas, que prestan servicios a unos 15.000 niños que asisten a esas escuelas. Con la asistencia del UNICEF se creó en la Federación un comité que tiene por objeto preparar un informe inicial sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y se prevé crear un comité análogo en la República Srpska. En la Federación, se siguen impartiendo cursos de capacitación acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño. Como parte de la política del UNICEF de integración de niños discapacitados en los sistemas escolares ordinarios, se inauguró en Gorazde la primer aula de carácter especial.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

49. El PNUD sigue centrando su atención en programas multisectoriales de desarrollo basados en las distintas zonas, con el apoyo de determinados proyectos sectoriales nacionales y la asistencia que reciben las políticas de desarrollo. El objetivo de los programas integrados es combinar la rehabilitación física y la infraestructura socioeconómica con la creación de un

entorno propicio para la reintegración sin contratiempos de los refugiados y personas desplazadas que regresan al país, dejando cada vez más la responsabilidad de la gestión en manos de las autoridades locales. Como una medida transitoria a corto plazo entre la disminución de la ayuda humanitaria y el mejoramiento del entorno macroeconómico, el PNUD puso en práctica un programa experimental para el empleo y el medio ambiente en las aldeas a fin de proporcionar empleo a corto plazo a las personas afectadas por la guerra y mejorar al mismo tiempo la infraestructura y el medio ambiente, que habían quedado gravemente afectados. Esas actividades se combinarán con programas de formación profesional y planes de microcrédito, con objeto de velar por la sostenibilidad.

50. El PNUD ha creado un fondo fiduciario de donantes para apoyar la nueva etapa del programa de remoción de minas. El proyecto tiene por objeto prestar asistencia para traspasar al Gobierno la principal responsabilidad del Programa de Remoción de Minas a nivel nacional y de las distintas entidades. Además, el PNUD y el ACNUR firmaron un acuerdo para facilitar la remoción de minas en las zonas prioritarias seleccionadas por el ACNUR, con fondos asignados al PNUD por el Fondo Fiduciario.

Programa Mundial de Alimentos

51. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) tiene actualmente un volumen de 575.000 casos de personas beneficiarias. Entre octubre de 1997 y febrero de 1998, las raciones disminuyeron, a consecuencia de una considerable reducción de la disponibilidad de alimentos. Ello ocurrió en un momento particularmente difícil, después de la reclasificación de todo el país y la reducción del número de beneficiarios. En marzo se reanudarán las raciones completas, sobre la base de las promesas formuladas. En marzo de 1998 se prevé llevar a cabo una misión conjunta de evaluación de las necesidades de ayuda alimentaria, dirigida por el PMA, a fin de examinar la política de reducción gradual del número de beneficiarios a 200.000, aproximadamente, hacia el último trimestre de 1998. En la transición para abandonar la asistencia de socorro directa, el PMA sigue prestando apoyo a las actividades de rehabilitación en pequeña escala y a corto plazo. En 1998 se dará prioridad a las actividades de apoyo al retorno de las minorías.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

52. El ACNUR estima que 120.000 refugiados regresaron a Bosnia y Herzegovina en 1997, con lo cual el total de refugiados que han regresado desde la firma del Acuerdo de Dayton llegó a 210.000 personas; en enero y febrero de 1998 regresaron 6.700 personas. Se estima que en 1997 el número de personas desplazadas que regresaron a los lugares en que residían antes de la guerra ascendió a 58.000, 35.000 de las cuales eran miembros de minorías. De las 220.000 personas desplazadas que han regresado desde la firma del Acuerdo Marco General de Paz, 45.000 pertenecen a minorías y la mayoría de ellas regresaron a la Federación. En 1998, el ritmo general de los retornos dependerá en gran medida de los avances significativos que se logren en lo que respecta al regreso de las minorías, los acuerdos regionales y las decisiones de política relativas a la protección temporaria en determinados países de acogida.

53. En vista de su mandato concreto relativo a la protección, en particular el mandato otorgado en virtud del anexo 7 del Acuerdo de Dayton, el ACNUR está promoviendo, facilitando y supervisando el retorno en forma digna y en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas desplazadas, prestando particular atención al regreso de las minorías. Como parte de esas tareas, y en cooperación con la Oficina del Alto Representante, la UNMIBH, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y otras importantes instituciones nacionales e internacionales, el ACNUR ayuda a las autoridades a superar los obstáculos políticos, jurídicos y administrativos con que tropieza el retorno, en particular los obstáculos relativos a los bienes, la amnistía, el registro, los documentos, la seguridad y la libertad de circulación. Además, se ocupa de la capacitación y el fomento de la capacidad, el fortalecimiento de la sociedad civil, el establecimiento de centros de información y asistencia letrada y la introducción de reformas legislativas relativas al desplazamiento, el regreso y la repatriación, la ciudadanía, la inmigración y el asilo.

54. El ACNUR ha reconocido 10 "ciudades abiertas", entre ellas, dos ciudades ubicadas en la República Srpska: Konjic, Busovaca, Vogosca, Bihac, Gorazde, Kakanj, Mrkonjic, Grad, Sipovo, Srbac y Laktasi. Se prevé el reconocimiento potencial de otras ciudades abiertas. Además, el ACNUR ha prestado apoyo activamente a la elaboración de planes de retorno cantonales y entre las distintas entidades, de conformidad con lo dispuesto en las conclusiones de la reunión del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrada en Bonn en diciembre de 1997, y ha seguido cooperando estrechamente y celebrando consultas con la Oficina del Alto Representante y las autoridades locales y a nivel de las distintas entidades.

55. El ACNUR sigue prestando asistencia para el regreso y la repatriación (mediante refugios, generación de ingresos, asistencia y asesoramiento letrados y suministro de artículos no alimentarios y medios de transporte) y dando su apoyo como estaba previsto, a las personas extremadamente vulnerables y que residen en centros colectivos. El programa ha dejado de estar orientado mayormente hacia los refugios para aplicar un proceso flexible e integrado, que está orientado, en particular, hacia las ciudades abiertas y las zonas de regreso de las minorías. A fin de prestar apoyo a las personas que regresen en la primavera de 1998, el PNUD y el Centro de Remoción de Minas han seguido contratando personal y realizando adquisiciones para el programa de remoción de minas.

Organización Internacional del Trabajo

56. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sigue centrando su atención en: la capacitación de los desempleados vulnerables en las operaciones de construcción en el Cantón Una-Sana (con fondos del PNUD), la capacitación de personas desempleadas en actividades relativas a la mecánica y la electricidad en Gorazde (con fondos del Gobierno del Japón y el PNUD); la promoción del desarrollo de microempresas por conducto del Centro para el desarrollo de las nuevas empresas, ubicado cerca de Brčko, y el establecimiento de centros análogos cerca de Sarajevo (con fondos del Gobierno de Italia y del PNUD).

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

57. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sigue prestando atención a las necesidades de emergencia en materia de seguridad alimentaria, coordinando actividades en el sector agrícola de Bosnia y Herzegovina y prestando asistencia técnica para elaborar una estrategia sectorial, en particular en materia de rehabilitación. La FAO envió una misión encaminada a prestar asistencia a los ministerios de agricultura de la Federación y de la República Srpska a fin de formular una estrategia encaminada al desarrollo sostenible del sector agrícola de Bosnia y Herzegovina. Los fondos para dicho proyecto provendrán del Programa de Cooperación Técnica de la FAO.

58. En febrero, la División para la Integración de la Mujer envió una misión a Bosnia y Herzegovina con objeto de aplicar un criterio participatorio de micronivel a la planificación de la agricultura y prestar asistencia a las autoridades locales en la detección a micronivel de obstáculos relacionados con el género que tengan repercusiones en las políticas agrícolas y el desarrollo del sector agrícola.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

59. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) está organizando un centro en Gorazde con el propósito de prestar asistencia educacional a las mujeres desplazadas y está elaborando un proyecto análogo más amplio para las zonas del noreste de la Federación y de la República Srpska. La UNESCO está coordinando el esfuerzo mancomunado de varias organizaciones internacionales para analizar las posibilidades de mejorar los planes de estudio de la Federación. En la esfera de la herencia cultural, la UNESCO está prestando asistencia a las autoridades en la elaboración de un proyecto internacional para reconstruir el Viejo Puente de Mostar y ha concluido el proyecto de restauración de la mezquita de Tabacica, en el Barrio Viejo de Mostar. El Banco del Programa UNESCO-Soros ha financiado varios cortometrajes preparados por productores locales relativos a los problemas sociales que siguen existiendo.

Organización Mundial de la Salud

60. La Organización Mundial de la Salud (OMS) sigue impartiendo capacitación a grupos de medicina familiar en lugares seleccionados con propósito experimental en Bosnia y Herzegovina. Las cuestiones de salud pública, entre ellas la inmunización contra la tuberculosis y la polio, son tareas prioritarias de un programa amplio de salud encaminado a satisfacer las necesidades comunitarias de los grupos más vulnerables. También se están realizando progresos en la reconciliación y el fomento de la confianza entre los profesionales del sector de la medicina. Hay gran interés por los seminarios interétnicos dirigidos por la OMS sobre diversas cuestiones técnicas; varios profesionales del sector de la salud han comenzado a organizar sus propias agrupaciones interétnicas. Los dirigentes de salud pública de la Federación y la República Srpska celebraron un seminario de dos días sobre los modos de alcanzar las metas establecidas por la estrategia de Salud para Todos de la OMS.

Actividades del Banco Mundial

61. La misión del Banco Mundial en Bosnia y Herzegovina sigue aplicando el programa de reconstrucción económica aprobado en Bruselas en diciembre de 1995. A partir de esa fecha, se han celebrado conferencias anuales de donantes organizadas por el Banco Mundial y la Unión Europea, en las que se ha reiterado la enérgica decisión de la comunidad de donantes de seguir prestando apoyo y la disposición de Bosnia y Herzegovina a seguir aplicando el programa de manera óptima. Hasta la fecha se han movilizado fondos del Banco Mundial por un total de 435 millones de dólares para 20 proyectos concretos y el Banco está administrando fondos adicionales de los donantes para cofinanciar los proyectos. El valor total de los proyectos preparados por el Banco Mundial que actualmente se encuentran en la etapa de ejecución asciende a más de 1.460 millones de dólares. Hacia fines de diciembre de 1997, el número de contratos firmados en los que se utilizaban fondos administrados por el Banco Mundial llegó a un total de más de 2.550, por un valor de 349 millones de dólares. Además, el Banco está ayudando a Bosnia y Herzegovina a efectuar reformas fundamentales de política y de instituciones del sistema económico, a fin de sentar las bases para un crecimiento sostenible y duradero.

62. Asimismo, el Banco ha movilizado considerables recursos para reconstruir viviendas en las zonas seleccionadas por el ACNUR para el regreso de las personas desplazadas y de los refugiados y para ejecutar el programa de creación de empleos y otros planes de desarrollo de la infraestructura local. Gracias a la estrecha coordinación, los programas del Banco Mundial han dado lugar a que las actividades del PNUD hayan tenido excelentes resultados y el PNUD ha efectuado una contribución particularmente valiosa a las actividades de reconstrucción dirigidas por el Banco Mundial. La UNESCO y el Banco Mundial siguen colaborando estrechamente en un proyecto de elaboración de iniciativas locales para facilitar empleo a las mujeres refugiadas, así como un proyecto consagrado a la herencia cultural de Bosnia.

V. OBSERVACIONES

63. En el período que se examina se han realizado nuevos progresos en la aplicación del mandato de la UNMIBH y en la realización de las tareas de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF). En la Federación, la nueva fuerza de policía sólo falta por inaugurarse en dos de los 10 cantones existentes. En la República Srpska, la elección del nuevo Gobierno de Milorad Dodik dio un nuevo impulso al proceso de reestructuración, pero éste se ha limitado hasta ahora a la selección de oficiales de policía y a la capacitación inicial. En las conclusiones de la reunión celebrada en Bonn los días 9 y 10 de diciembre de 1997, el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz acogió con beneplácito los logros alcanzados por la IPTF y pidió a la UNMIBH que se encargara de importantes tareas adicionales.

64. La reestructuración de la policía en los últimos dos cantones de la Federación dominados por croatas se ha visto obstaculizada por cuestiones de índole puramente política. Esos obstáculos tienen las mismas características de los que interrumpieron la elaboración de los resultados de las elecciones municipales en las zonas de mayoría croata y de las barreras opuestas al regreso de las personas desplazadas y de los refugiados a Stolac y otras municipalidades

dominadas por croatas. Mi Representante Especial ha respaldado los esfuerzos del Alto Representante por explicar claramente a las autoridades croatas que no es posible tolerar los obstáculos políticos con que tropiezan la elaboración de los resultados de las elecciones, el retorno de los refugiados y la reforma de la policía. Además, es necesario empezar a realizar un decidido esfuerzo por incluir a oficiales serbios en la policía de la Federación.

65. En la República Srpska, la reestructuración de la policía se encuentra aún en una etapa preliminar. La actitud cooperativa del nuevo Gobierno se someterá en el futuro cercano a una prueba de envergadura, pues en el proceso de iniciar y acelerar el regreso de las minorías habrá que incluir a oficiales de policía bosnios y croatas, con miras a crear gradualmente una fuerza de policía multiétnica en la República Srpska, paralelamente con el cambio en la composición étnica de la población y en preparación para ese cambio, que ocurrirá con el regreso previsto de las minorías.

66. Aunque han dado lugar a que el volumen de trabajo de la IPTF aumentara, se acogen con beneplácito los acontecimientos positivos ocurridos en la República Srpska y el hecho de que la reforma de la policía en la Federación haya llegado a una segunda etapa. Esos compromisos recientes se han tenido que absorber al mismo tiempo que las tareas existentes en materia de vigilancia de los puestos de control, las inspecciones de armas, las investigaciones de denuncias sobre derechos humanos, las disposiciones de seguridad para la celebración de elecciones y para el regreso de las personas desplazadas y los refugiados, así como la introducción de nuevas matrículas y de un régimen distinto de policía en Brčko. Los éxitos alcanzados en la solución de problemas de larga data y en el establecimiento de nuevos métodos para la labor policial han revelado que, como se expone en el presente informe, la vigilancia de la IPTF sigue siendo importante para velar por que esos logros no desaparezcan.

67. En su resolución 1144 (1997), el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito las conclusiones de la reunión del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Bonn, en la cual se pidió a la IPTF ejecutara nuevos programas de capacitación intensiva destinados a la policía local en ciertas esferas especializadas. Coincidió plenamente con la opinión de que esa capacitación tendrá un considerable efecto favorable en las esferas fundamentales de la aplicación civil del Acuerdo de Dayton. En los párrafos 37 a 43 del presente informe presento un esbozo de mi propuesta para corresponder a la solicitud del Consejo de Seguridad y recomiendo que el Consejo de Seguridad apruebe el aumento muy moderado de recursos que se requiere.

68. Cabe señalar que, a excepción de adiciones especiales para investigaciones de derechos humanos en Brčko, la cantidad básica de observadores de la IPTF no ha cambiado desde el establecimiento de la misión en diciembre de 1995, aunque la Fuerza participa ahora en una variedad de actividades mucho mayor. Ello ha sido posible únicamente mediante la reducción al mínimo del número de puestos de gestión, la racionalización de los procedimientos operacionales y la capacitación y los conocimientos especializados superiores que se han impartido a los observadores de la IPTF.

69. En Bonn, el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz pidió también a la UNMIBH que participara en un programa fundamental de reforma jurídica que sería coordinado por la Oficina del Alto Representante. Con arreglo a la solicitud

formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1144 (1997) y tras celebrar deliberaciones detalladas con la Oficina del Alto Representante y otros organismos interesados, en los párrafos 44 a 46 del presente informe presento propuestas para un programa de vigilancia de tribunales a cargo de la UNMIBH. Ese programa es una parte del programa amplio de reforma jurídica que dirige la Oficina del Alto Representante. A medida que la UNMIBH participa más activamente en la tramitación de acusaciones sobre violaciones de derechos humanos por la policía, se hace cada vez más evidente la urgencia de las tareas de reforma jurídica. En mi último informe, expresé ya mi convicción de que las reformas de la policía y del sistema jurídico se deben llevar a cabo de manera integrada. Por consiguiente, creo que el Consejo de Seguridad debería aprobar el aumento necesario de los recursos para esa tarea.

70. En el presente informe se destacan las diversas actividades que están realizando los miembros de la familia de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. Mi Representante Especial ha iniciado la celebración de consultas con los organismos de las Naciones Unidas para velar por que los intereses y las preocupaciones de esos organismos se reflejen en las conversaciones que ella sostenga con los dirigentes de las organizaciones políticas locales y de la comunidad internacional. En 1998, los organismos de las Naciones Unidas prestarán particular atención al regreso de los refugiados y a las medidas para darles apoyo. A ese respecto, se prestará especial atención a los proyectos para fortalecer la sociedad civil, fomentar la democracia a nivel local y promover el respeto por los derechos humanos. Todos los organismos consideran que la justicia es una de las bases importantes de la estabilización y que, a ese respecto, la labor del Tribunal Internacional, el recuento de personas desaparecidas y las tareas de la UNMIBH relativas a la reforma jurídica son importantes componentes de una estrategia global.

Anexo

COMPOSICIÓN DE LA FUERZA INTERNACIONAL DE POLICÍA
AL 4 DE MARZO DE 1998^a

Alemania	164
Argentina	43
Austria	39
Bangladesh	30
Bulgaria	41
Canadá	30
Chile	31
Dinamarca	39
Egipto	34
España	54
Estados Unidos de América	203
Estonia	9
Federación de Rusia	31
Fiji	7
Finlandia	21
Francia	120
Ghana	86
Grecia	13
Hungría	36
India	142
Indonesia	18
Irlanda	35
Islandia	3
Italia	23
Jordania	155
Kenya	7
Malasia	46
Nepal	42
Nigeria	19
Noruega	24
Países Bajos	55
Pakistán	94
Polonia	42
Portugal	61
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	60
Senegal	32
Suecia	50
Suiza	6
Tailandia	3
Túnez	3
Turquía	27
Ucrania	<u>33</u>
Total	<u>2 011</u>

^a El número de observadores de policía civil varía a consecuencia de las rotaciones.